

PROGRAMA DE CURSO

I. IDENTIFICACIÓN

- Nombre : **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**
Código : LDER1113
Carácter : Mínimo
Duración : Semestral
Ubicación : Cuarto Semestre
Requisitos : Fuentes del Derecho e interpretación jurídica, e Introducción al Derecho Público
Nº de créditos : 8
Nº de horas : 4-0-0

II. DESCRIPCIÓN

Esta asignatura tiene como propósito principal comprender el funcionamiento del Sistema Internacional, focalizándose en el campo normativo, lo que incluye el origen, evolución, fundamentos y alcances del Derecho Internacional.

Así, el DIP es una rama del derecho destinada a regular las relaciones entre los sujetos internacionales en la búsqueda de la paz y de la armónica convivencia de las naciones, en relación a los ordenamientos jurídicos internos de los propios estados.

Por ello, estudiamos los tratados internacionales y otras fuentes del Derecho internacional público, los Estados, los organismos internacionales y los individuos como sujetos de derecho en el campo internacional.

III. OBJETIVOS GENERALES

- a. Conocer las dinámicas fácticas, políticas y jurídicas del Sistema Internacional y las relaciones internacionales, enfocadas a las normas que rigen la relación de los estados y otros sujetos de derecho internacional.

- b. Comprender la importancia del Derecho Internacional Público para los estados como límite a la soberanía, en el plano internacional y nacional.
- c. Asumir la preponderancia de los derechos humanos en el plano internacional y nacional.
- d. Desarrollar competencias de autoaprendizaje, análisis y aplicación del Derecho Internacional a casos específicos en que se susciten problemas con incidencia del Derecho Internacional.
- e. Incorporar el uso de una correcta expresión oral y escrita.

IV. DESARROLLO DE UNIDADES:

UNIDAD I: NOCIONES GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (2 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Conocer las nociones básicas del Sistema Internacional
- b. Conocer los conceptos centrales del Derecho Internacional Público, su fundamento y evolución.

B. Contenidos

- a. Concepto y características del Sistema Internacional: principales aspectos de los procesos de globalización mundial y el derecho internacional; relación entre el derecho y el poder.
- b. Concepto y elementos del Derecho Internacional Público. (1 sesión -1y 2-).
- c. Fundamento obligatorio del Derecho Internacional Público.
- d. Evolución histórica del Derecho Internacional Público. (1 sesión -3 y 4-)

C. Bibliografía

- AKEHURST, Michael. *Introducción al Derecho Internacional*, Editorial Alianza, Madrid, 1994.

- BENADAVA, Santiago. *Derecho Internacional público*, Editorial Jurídica Conosur, Santiago, 1997, cap. III y IV.
- CARRILLO SALCEDO, Juan A., “*Curso de derecho internacional público*”, Tecnos, 1994.
- DÍAZ, Rodrigo. *El fundamento Obligatorio del Derecho Internacional a través de la doctrina*, Santiago, Editorial Universitaria, 1979.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel, “*Instituciones de Derecho Internacional Público*”. T I. Tecnos, 2003.
- FENWICK, Charles. *Derecho Internacional. Buenos Aires*, 1963, Primera Parte.
- GAMBOA, Fernando. *Derecho Internacional Público*, Editorial Universidad de Talca, Talca, 1998, cap. II.
- KELSEN, HANS, “*Teoría general del derecho y del estado*”, UNAM, 1995.
- LLANOS MANSILLA, Hugo. *Teoría Práctica del Derecho Internacional Público*”, Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.

UNIDAD II: LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL (9 sesiones)

A. Objetivos específicos

Comprender el proceso de creación de las diferentes fuentes del Derecho Internacional y su fuerza obligatoria.

Conocer los aspectos centrales del Derecho de los Tratados y la Costumbre y realizar una revisión general de las fuentes y auxiliares.

B. Contenidos

1. Las fuentes del derecho internacional: definición de las fuentes, proceso de generación, relación entre las fuentes. (1 sesión).
2. Aspectos centrales de los tratados: concepto, características, vigencia, fuerza obligatoria, interpretación, nulidad y terminación (3 sesiones).
3. La Costumbre Internacional. Proceso de formación, elementos, clasificación de la costumbre; relaciones entre costumbre y tratado; fuerza obligatoria (2 sesiones)

4. El “*Jus Cogens*” en el Derecho Internacional Contemporáneo. (1 sesión).
5. Los principios generales del derecho internacional: concepto, fuerza obligatoria y principales principios: la “Buena Fe”, “la prohibición del uso de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza en el derecho internacional” y otros).(1 sesión)
6. Fuentes auxiliares: Las decisiones judiciales o jurisprudencia, las opiniones de los tratadistas.
7. Actos jurídicos unilaterales de los Estados (Reconocimiento, protesta, renuncia, promesa, reserva y otros); y las decisiones de los Organismos Internacionales (1 sesiones -6 y 7-).

C. Bibliografía

- AKEHURST, Michael. Introducción al Derecho Internacional. Madrid: Editorial Alianza, 1994.
- BENADAVA, Santiago. Derecho Internacional público. Editorial Jurídica Conosur, Santiago, 1997, cap. III y IV.
- CASANOVAS Y LA ROSA, Oriol. Casos y textos del Derecho Internacional Público. Madrid, Editorial Tecnos, 1990.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel, “*Instituciones de Derecho Internacional Público*”. T I. Tecnos, 2003.
- LLANOS MANSILLA, Hugo, “*Teoría Práctica del Derecho Internacional público*”. Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.
- REMIRO BROTONS, Emilio, “*Derecho internacional: textos y otro documentos*”, McGraw-Hill, 2001.
- PASTOR RIDRUEJO, José, “*Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales*”, Tecnos, 2003.

UNIDAD III: LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO (5 sesiones)

A. Objetivos específicos

Comprender la relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno.
Comprender el proceso de incorporación del Derecho Internacional al Derecho Interno chileno y la primacía del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
Conocer y aplicar los principales aspectos de las Acciones Cautelares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

B. Contenidos

- 1) Conceptos y teorías clásicas sobre la relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno.
- 2) Doctrina de la “Incorporación Automática” del Derecho Internacional Consuetudinario. (1 sesión -1 y 2-)
- 3) Incorporación y aprobación de los tratados en Chile. Conflictos con el derecho interno. (1 sesión).
- 4) Acciones Cautelares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Convención Americana de DDHH; Comisión Interamericana y Corte Interamericana (aspectos generales sobre su competencia y el procedimiento de reclamación); concepto de “*Corpus Juris*”. (1 sesiones).
- 5) Incorporación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el artículo 5° inciso 2° de la Constitución Política: principales líneas o doctrinas interpretativas (primacía constitucional, “Bloque de Constitucionalidad”; jurisprudencia de la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional; conflictos entre el Derecho Internacional de los DDHH y el Derecho Interno, consenso sobre principales efectos. (2 sesiones)

C. Bibliografía

- BENADAVA, Santiago (comp.). *“Nuevos Enfoques del Derecho Internacional Público2*, Editorial Jurídica, Santiago, 1990.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, *“Lineamientos de interpretación constitucional y del bloque constitucional de derechos”*, Librotecnia, 2006.

- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, “*Dogmática Constitucional*”, Universidad de Talca, 1997.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, “*Reforma Constitucional de 2005 y Control Constitucional de Tratados Internacionales*”; Estudios Constitucionales, Año 5, N° 1, Universidad de Talca, págs.. 59 a 88.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel, “*Instituciones de Derecho Internacional Público*”. T I. Tecnos, 2003.
- LLANOS MANSILLA, Hugo, “*Teoría Práctica del Derecho Internacional público*. Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.
- MEDINA, Cecilia, “*Constitución, Tratados y Derechos Esenciales*”, Cecilia Medina (comp.), C.N.R.C., 1994.
- NASH ROJAS, Claudio, “*El Sistema Interamericano de Derechos Humanos en Acción. Aciertos y Desafíos*”, Porrúa (México), 2009.

UNIDAD IV: LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (7 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Conocer los principales sujetos del Derecho Internacional público.
- b. Comprender la naturaleza del Estado en el sistema internacional y las relaciones jurídicas entre los sujetos del Derecho Internacional.

B. Contenidos

1. Los sujetos del Derecho Internacional. Nociones generales de la subjetividad internacional.
2. Los Estados: elementos del estado en el Derecho internacional (Soberanía o independencia, Gobierno, Territorio y Población); reconocimiento de Estados, reconocimiento de gobiernos, la beligerancia; principales derechos de los estados. (3 sesiones -1 y 2-)

3. Otros sujetos del Derecho Internacional: Los Estados dependientes y exiguos; Sujetos con personalidad internacional sui generis (La Santa Sede, El Comité Internacional de la Cruz Roja). (1 sesión).
4. Las Organizaciones internacionales: subjetividad internacional de los organismos internacionales; acercamiento a los principales organismos internacionales: la ONU (La Carta de Naciones, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Paz y la Seguridad Internacional, las Operaciones de Paz de las NU); la OEA y la Cláusula Democrática. (2 sesiones).
5. La Unión Europea (1 sesión).

C. Bibliografía

- AKEHURST, Michael. Introducción al Derecho Internacional. Madrid: Editorial Alianza, 1994.
- BENADAVA, Santiago. Derecho Internacional público. Editorial Jurídica Conosur, Santiago, 1997, cap. III y IV.
- CASANOVAS Y LA ROSA, Oriol. Casos y textos del Derecho Internacional Público. Madrid, Editorial Tecnos, 1990.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel, “*Instituciones de Derecho Internacional Público*”. T I. Tecnos, 2003.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel, “*Las Organizaciones internacionales*”, Tecnos, 1995.
- LLANOS MANSILLA, Hugo, “*Teoría Práctica del Derecho Internacional público*. Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.
- FIGUEROA PLA, Uldaricio, “ *Organismos Internacionales. Funcionamiento y actividades*”, LexisNexis, 2002.

UNIDAD V: EI INDIVIDUO COMO SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL (2 sesiones).

A. Objetivos específicos

- a) Conocer la naturaleza de la subjetividad internacional del Individuo en el Derecho Internacional Contemporáneo.
- b) Comprender el alcance de los principales Derechos y Obligaciones del Individuo como sujeto de Derecho Internacional.

B. Contenidos

- 1) Naturaleza jurídica de la subjetividad internacional del Individuo en el Derecho Internacional Contemporáneo: principales debates y alcances.
- 2) Principales Derechos y Obligaciones del Individuo como sujeto de Derecho Internacional: la nacionalidad, el amparo y el asilo. (1 sesión -1 y 2-).
- 3) Responsabilidad Penal Internacional del Individuo: reseña histórica, concepto y el Tribunal Penal Internacional (1 sesión).

. C. Bibliografía

- ACCIOLY, Hildebrando. *Tratado de Derecho Internacional Público*, Tomo 1. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958.
- CARRILLO SALCEDO, Juan, “*Curso de derecho internacional público; introducción a su estructura, dinámica y funciones*”, Tecnos, 1994.
- BARBERIS, Julio A. *Los Sujetos del Derecho Internacional Actual*, Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- DURAN BACHLER, Samuel, “*EL Individuo como sujeto de derecho internacional. Nuevas Tendencias*”; en Benadava, Santiago, “*Nuevos Enfoques del Derecho Internacional Público*”, Editorial Jurídica, Santiago, 1990.
- LLANOS MANSILLA, Hugo, “*Teoría Práctica del Derecho Internacional público*. Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.

UNIDAD VI: LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL (1 sesión).

A. Objetivo específico.

Conocer la naturaleza y alcance de la responsabilidad internacional en el Derecho Internacional Contemporáneo.

B. Contenidos

- 1) Responsabilidad Internacional del Estado: concepto, elementos y requisitos; responsabilidad internacional por actos de particulares.
- 2) Responsabilidad internacional objetiva. (1 sesión -1 y 2-).

C. Bibliografía

- ACCIOLY, Hildebrando. *Tratado de Derecho Internacional Público*, Tomo 1. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958.
- BARBERIS, Julio A. *Los Sujetos del Derecho Internacional Actual*, Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- BENADAVA, Santiago. *Derecho Internacional público*, Editorial Jurídica Conosur, Santiago, 1997. Cap. III y IV.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel, “*Instituciones de Derecho Internacional Público*”. T I. Tecnos, 2003.
- JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo, “*El Derecho Internacional Contemporáneo*”, Tecnos, 1980.
- LLANOS MANSILLA, Hugo, “*Teoría Práctica del Derecho Internacional público*”. Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.

UNIDAD VII: LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES. (2 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Conocer los mecanismos de solución de controversias y su aplicación.

- b. Comprender cómo se han aplicado los mecanismos de solución de controversias y sus consecuencias.

B. Contenidos

1. Solución de controversias: concepto; clasificación.
2. Medios diplomáticos o políticos de solución de controversias: buenos oficios, mediación, investigación y conciliación y medios jurisdiccionales). (1 sesión -1 y 2-)
3. Medios Judiciales: Corte Internacional de Justicia (antecedentes generales y clasificación de su competencia); el arbitraje (concepto, características y la Corte Permanente de Arbitraje). (1 sesión)

C. Bibliografía

- BENADAVA, Santiago. *Derecho Internacional público*, Editorial Jurídica Conosur, Santiago, 1997. Cap. III y IV.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel, “*Instituciones de Derecho Internacional Público*”. T I. Tecnos, 2003.
- JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo, “*El Derecho Internacional Contemporáneo*”, Tecnos, 1980.
- LLANOS MANSILLA, Hugo, “*Teoría Práctica del Derecho Internacional público*. Tomo I, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.
- FENWICK, Charles. *Derecho Internacional*. Buenos Aires, 1963, cuarta parte.
- LLANOS MANSILLA, Hugo. *Teoría Práctica del Derecho Internacional público. El Estado como sujeto de Derecho Internacional*, Tomo II, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1980.
- OPPENHEIM, H. *Tratado de Derecho Internacional Público*. Tomo I y II. Controversias guerra y neutralidad. Barcelona, 1961.

UNIDAD VIII: CHILE Y SUS RELACIONES DE VECINDAD BAJO EL DERECHO INTERNACIONAL (2 sesiones).

A. Objetivos específicos

1. Conocer los principales aspectos de la Historia de las Fronteras de Chile y los alcances de los tratados limítrofes vigentes.
2. Conocer los aspectos generales del Derecho del Mar y del Sistema Antártico y sus alcances en las relaciones internacionales de Chile.

B. Contenidos

- 1) Historia de las Fronteras de Chile y tratados vigentes con Perú, Bolivia y Argentina (1 sesión).
- 2) Aspectos generales del Derecho del Mar. Principales tópicos del conflicto entre Chile y Perú.
- 3) Aspectos generales del Sistema Antártico y del estatus de la reivindicación chilena de soberanía (1 sesión -3 y 4-).

C. Bibliografía

LLANOS MANSILLA, Hugo. *Teoría Práctica del Derecho Internacional público. El Derecho del Mar*, Tomo III, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1980.

BENADABA, Santiago. *Historia de las Fronteras de Chile*. Ed. Universitaria, 1993.

VASQUEZ DE ACUÑA, Isidoro, "Breve historia del territorio de Chile", USACH, (1991).

V. METODOLOGÍA

La metodología que será utilizada en esta asignatura es la de clases expositivas, bajo el enfoque definido por el profesor Gonzalo Figueroa Yáñez como la "clase activa", incluyendo: el análisis de casos, el estudio individual y grupal de documentos.

También se considera la realización de talleres sobre la base de lecturas previas entregadas por el profesor.

Para la Unidad I (contenidos 3 y 4) y la Unidad VIII (contenido 2) se prevé el apoyo documental y la realización de un control de lectura, de tal forma que las sesiones de clases respectivas sólo serán para la revisión de documentos.

Sin perjuicio de la bibliografía del curso, se prevé la entrega de apuntes en algunos contenidos centrales a fin de apoyar el estudio de los estudiantes.

VI. EVALUACIÓN

El curso de Derecho Internacional Público contará con dos evaluaciones, que se realizarán mediante dos controles, cada uno con un porcentaje de un 30% de la nota del semestre.

Conforme lo defina el respectivo profesor y el Reglamento de Evaluaciones de la Escuela, los controles pueden ser escritos u orales. También se considera la realización de controles de lectura, trabajos u otras actividades evaluadas cuya ponderación será definida por el respectivo profesor e informada al curso.

Habrá una prueba global que se pondera con el 30% de la nota del semestre y reemplaza a cualquiera de los dos controles a los que no haya asistido el estudiante.

Además, se contempla un examen final en el caso de que el alumno obtenga una calificación promedio inferior a seis (6,0), el que tiene una ponderación del 40% de la nota final del curso.